## RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO JUZGADO DIECINUEVE (19) CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ



Dieciocho (18) de julio de dos mil veintidós (2022)

Radicación : 1996-207	70
-----------------------	----

Por la secretaría del despacho ofíciese a los diferentes archivos de la Rama Judicial, para que informen sobre la ubicación del trámite de la referencia, en el que actúan como demandante **Raúl Ernesto Robayo Ríos** y como demandado **Miguel A. Fajardo González**, remitiéndose posteriormente el mismo a este juzgado.

De igual manera, realícese la búsqueda física del plenario, en las instalaciones de esta sede judicial, rindiéndose los informes correspondientes.

Ubicado el legajo, ingrésese a despacho para proveer.

El presente proveído pónganse en conocimiento del peticionario dentro de la tutela No. 2022-0287 en la que fue vinculado este estrado judicial, por el medio más expedito y déjense las constancias de rigor.

**CÚMPLASE.** 

ALBA LUCIA GOYENECHE GUEVAR